



SELOO VARIO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS X, SESEN-
TA Y DOS.

Provedimiento, que en el año pasado de mill setecientos
veinte y dos, se sirvió nombrar por Alguacil
mayor en el estado noble de Cavalleros hispano
Dalgo, a D.ⁿ Jph Antonio de Aguilan Mendivil,
del Consejo de V. M. Oidor, que fue Oronario de la
Audiencia de Valencia, y Pade del suplicante,
por la posesion, en que se hallaba y acreditó esta
quedando perfecto y aprobado el acto en Cav.
de veinte y ocho de Julio del mismo año, y
en su consecuencia en la mil setecientos
quarenta y ocho, con la misma Justificación
se sirvió en Ayuntamiento, nombrar por
uno de los Alcaldes de la Huertta, en dho estado
a D.ⁿ Antonio Miguel de Aguilan, ruben
mano, que es actual Alcalde mayor de la
Ciudad de America, por lo que concluyese supli-
cando, y sirva. Continuante este honor, y dis-
tincion de su Casa, y familia, nombran-
dole por Alcalde de la d^{ta} Hermandad
en dho Estado, o en el empleo que sea de su
mayor agrado. La Ciudad habiendolo oido,
tratado, y conferido, de una conformidad nombró
por tal Alcalde de la d^{ta} Hermandad al caspe
vado D.ⁿ Jph Joaquin de Aguilan y Mapaña; y
teniendo presente lo veniente en Cavildo